



Resolución Jefatural No. 081-92-AGN/J.

Lima, 13 MAYO 1992

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural No. 048-92-AGN/J se aprobo un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios en el vigente ejercicio fiscal;

Que, es política institucional apoyar el desarrollo de actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación;

Es necesario ampliar el Calendario de Compromisos del mes de Mayo para la ejecución de dichos recursos;

Estando a lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración;

De conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 53 de la Ley No. 25388, la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS, Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos al mes de Mayo del ejercicio presupuestal 1992 del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	:	06	INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO	:	09	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA	:	01	SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA	:	001	DIGA - AGN
F.F.	:		INGRESOS PROPIOS

ASIGNACION GENERICA	IMPORTE
04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	S/. 1,884.00
13 Subvención a Personas Jurídicas	S/. 1,884.00

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

*[Firma]*  
 Jefa  
 del Archivo General de la Nación

